

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
SĀmbyhyĥa
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 09 de noviembre de 2018

Nota SNC/SG N° 296 /2018

Señor
Horacio Antonio Campiz Medina
Presente

Me dirijo atentamente a usted a fin de acusar recibo de su nota de fecha 11 de septiembre del corriente año, a través de la cual autoriza al señor Hugo Etcheverri Torres a retirar los documentos originales presentados en el Expediente SNC N° 756/2018 sobre aprobación de planos para construcción en el inmueble con Cta. Cte. Ctral. N° 27-0041-06 ubicado en la calle Mcal. López N° 58 y Tte. Herrero Bueno (casa colonial – peatonal) de la ciudad de Luque.

Al respecto, aprobado los trabajos por Nota SNC/SG N° 50/2018 con las recomendaciones que deben cumplirse en el marco de la Ley 5621/16 de "Protección del Patrimonio Cultural", se hace devolución de 9 (nueve) planos originales.

Así mismo menciono el compromiso de la Secretaría Nacional de Cultura en la preservación de dicho inmueble y manifiesto nuestra disposición en brindar el asesoramiento y apoyo necesario para cualquier consulta al respecto.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted atentamente.



TETĀ
ARANDUPY
SĀmbyhyĥa
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Rubén Capdevila

Ministro – Secretario Ejecutivo

Hugo R. Etcheverri